



**I. MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N°

1053

QUILLÓN, miércoles 13 noviembre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO  
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.  
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-  
- El Comprobante Contable 10-1531

La Obligación Presupuestada 7-1531  
DECRETO. PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PADILLA ORTIZ CARMINA NICOLE

12.049.602-6

RUT:

LA SUMA DE: \$ 90.000  
SON: NOVENTA MIL

PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

CARMINA NICOLE PADILLA ORTIZ, PAGO DE BH N° 4, POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, APOYO Y ASEO EN BANDA ESCOLAR DE ESC. EL CASINO POR EL MES DE OCTUBRE DE 2013, ACORDE AL DECRETO N° 476 DEL SUBDTO. DE PERSONAL, DEL 21/06/2013, DOCUMENTACION QUE SUSTENTA EN EL DP N° 686 DEL 19/08/2013, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu	90.000	12049602-6 -0		
1110202	Banco Estado SEP	90.000	12049602-6		
TOTALES:		90.000	90.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	9526176	Carmena Padilla
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
1053		12049602-6
		FIRMA
		Carmena P.
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME